

d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, con domicilio en carretera de acceso a la UAB Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona).

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el expediente correspondiente E-001 Rev. 002 «Electrodomésticos. Línea Blanca. Sector calor» según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0085/91, que obra en esta Dirección General.

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Acreditar al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Electrodomésticos. Línea Blanca. Sector calor», según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0085/91.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

**9687** RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Elastómeros, Conexiones tubulares y mangueras».

Vista la documentación presentada por don Pere Miró Plans en nombre y representación del Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, con domicilio en carretera de acceso a la UAB Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona).

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el expediente correspondiente Q-010 Rev. 001 «Elastómeros: Conexiones tubulares y mangueras», primera parte, según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0082/91.

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Acreditar al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Elastómeros: Conexiones tubulares y mangueras», según el expediente Q-010, Rev. 001 primera parte Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0082/91.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

**9688** RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Juguetes».

Vista la documentación presentada por don Pere Miró Plans en nombre y representación del Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, con domicilio en carretera de acceso a la UAB Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona).

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el expediente correspondiente Q-002 Rev. 002 «Juguetes» y Q-002 Rev. 003. Parte 2. Juguetes-Ensayos Eléctricos, según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0087/91, que obra en esta Dirección General.

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Acreditar al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Juguetes», según el expediente Q-002 Rev. 002 y Juguetes-Ensayos Eléctricos Q-002 Rev. 003. Parte 2, según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0087/91.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

**9689** RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Láminas de Elastómeros sin refuerzos ni armadura para su impermeabilización».

Vista la documentación presentada por don Pere Miró Plans en nombre y representación del Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, con domicilio en carretera de acceso a la UAB Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona).

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el expediente correspondiente Q-016 Rev. 001 «Láminas de Elastómeros sin refuerzo ni armadura para su impermeabilización», según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0083/91.

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.-Acreditar al Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, para la realización de los ensayos relativos a «Láminas de Elastómeros sin refuerzo ni armadura para su impermeabilización», según el expediente Q-016 Rev. 001, Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 9/0083/91.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

**9690** RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 9 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de 9 homologaciones, todas ellas de fecha 10 de febrero de 1992, de los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BGZ-1214. Estación transformadora. Tipo: IT3 Sb-2-200/6, fabricada por MEFTA y solicitada por «EMCOR, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres; par mayores niveles, cumplimentando ITC 09.0.03.

BHR-1215. Sistema de telecontrol y automatización multiplexado en el tiempo. Tipo: SIGNATRANS ZM51, fabricado por FUNKE + HUSTER y solicitado por «MINELEC, Sociedad Anónima» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGN-1216. Cofre de tajo. Tipo: KF 250, fabricado por SAIT y solicitado por «PROMINING, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres; para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

BGP-1217. Combinador. Tipo: MK 100, fabricado y solicitado por «ESUMI, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres; para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

BGM-1218. Transformador mina. Tipo: TL 400 Ex, fabricado y solicitado por «ABB SERVICE, Sociedad Anónima», para labores